

**INFORME DEL
ADMISTRADOR DE LA COMPAÑIA
IMPORTADORA AUTO REPUESTOS MACHALA IMPAUREM CIA.
LTDA. "EN LIQUIDACION"**

SEÑORES ACCICONISTAS:

por medio del presente pongo en conocimiento de ustedes la situación económica y financiera de la compañía IMPORTADORA AUTO REPUESTOS MACHALA IMPAUREM CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION" misma que luego de revisar los estados financieros de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 me permito hacer conocer a ustedes la información sobre hechos extraordinarios.

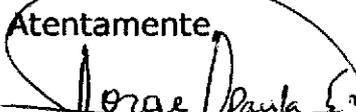
La compañía **IMPORTADORA AUTO REPUESTOS MACHALA IMPAUREM CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"** se constituyó el 3 de agosto de 2007, encontrándose actualmente en un proceso de liquidación conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC-IRM-DIC-14-353 de fecha 8 de octubre del 2014.

Tengo a bien exponer a vuestra consideración, que, en los ejercicios económicos correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 fueron reestructurados de acuerdo a los soportes que fueron registrados en el sistema contable, información que fue proporcionada por la administración anterior, así como los que se han venido generando durante el proceso de liquidación.

En cumplimiento del cargo de liquidador se ha cumplido con las disposiciones legales, convocándose inclusive a Junta General para informar sobre la situación de la compañía y sobre los hechos extraordinarios producidos durante cada ejercicio, por lo que una vez consolidada la información, esta se refleja en los estados financieros que he puesto en su conocimiento.

Por lo que dentro del proceso de liquidación al no continuar la compañía operando con la gestión de las actividades estipuladas como objeto social, no se han generado utilidades a repartir, más bien existen perdidas que se han ido arrastrando de ejercicios anteriores. Además se ha levantado el balance inicial y se ha realizado la publicación del aviso de acreedores con la finalidad de determinar las acreencias que mantenga la compañía con terceros con la finalidad de que comparezcan y presenten los justificativos legales para ser considerados en la liquidación.

Atentamente,


ING. JORGE RAMIRO DAVILA TOLEDO
LIQUIDADOR